

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Fijación de Estado

Estado N.º 109

Entre 13/10/2020

y

13/10/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2020-00216-00	Verba de menor cuantía	Carlos Martín Bejarano Celis y María Alejandra Cortés	Darío Londoño Jaramillo y Oscar Fernando Gutiérrez	Auto agrega y tiene en cuenta constancias de remisión citación demandados y ordena surtir tramite de notificación personal del demandado Darío Londoño Jaramillo y controlar el término.	09-10-2020	1	
2018-00049-00	Despacho comisorio	Bancolombia S.A.	Briset Yohana Bermúdez	Auto suspende fecha diligencia de secuestro	09-10-2020	1	
2016-00022-00	Ejecutivo	Alfredo Huertas Combariza	Juan Carlos Vanegas y otra	Auto ordena por secretaria informar a la parte de la efectiva realización de los oficios correspondientes y le asigne cita para acudir a la cede del despacho.	09-10-2020	2	

2017-00407-00	Ejecutivo	COOFINANCIAR	Nilsa Yohana Jiménez Castañeda	Auto aprueba liquidación de costas	09-10-2020	1	
-------------------------------	-----------	--------------	-----------------------------------	------------------------------------	------------	---	--

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria